

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "1ra. Reunión Regional Patagónica de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)", realizada el 15 de marzo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Declarar de interés provincial el Encuentro Regional Patagónico en la que participaron los gobernadores de las provincias patagónicas realizado en la sede de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) el 17 de mayo del presente año.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 110 /23.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO